

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL

En Madrid, a 12 de diciembre de 2024, en los locales del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Madrileña de Pádel, tiene lugar la presente reunión del CCDDFMP donde se han acordado las siguientes propuestas de resoluciones respecto de los expedientes que se relacionan:

EXPEDIENTES ABIERTOS DE LAS JORNADA 8 DE LAS LIGAS DE VETERANOS.

Incidencias Jornada 8 Veteranos 6ª división A.

EXP VM 43/24. Platinum Padel B/Clandestinos Mad4padel B.

Clandestinos Mad4padel B el 9/12/2024 no había confirmado el resultado, el partido se jugó el 2/12/2024. **Advertencia.**

Incidencias Jornada 8 Veteranos 6ª división B.

EXP VM 44/24. Recuerdo Chamartin D/Padel People Torrelodones D.

Recuerdo Chamartin D grabó el resultado tarde el 3/12/2024 a las 23.14, el partido se jugó el 2/12/2024. **Advertencia.**

Incidencias Jornada 8 Veteranas 4ª división B.

EXP VF 20/24. Padel Sense Gon Padel/A La Par Padel y Tenis Fuencarral C.

Padel Sense Gon Padel grabó el resultado tarde el 4/12/2024 a las 16.35, el partido se jugó el 3/12/2024. **Advertencia.**

Incidencias Jornada 8 Veteranas Nocturna División de Honor.

EXP VFN 14/24. Club Deportivo El Valle A/Ámbar Padel Family.

Club Deportivo El Valle A grabó el resultado tarde el 6/12/2024 a las 10.28, el partido se jugó el 4/12/2024. **Advertencia.**

Incidencias Jornada 8 Veteranas Nocturna 1ª división.

EXP VFN 15/24. Race A/N Pozuelo Padel Club A.

N Pozuelo Padel Club A confirmó el resultado tarde por segunda vez el 9/12/2024 a las 10.28, el partido se jugó el 4/12/2024. **2 puntos negativos.**

EXP VFN 16/24. Urworld Aupa/CDE Pyt Villalba A.

Urworld Aupa grabó el resultado tarde el 6/12/2024 a las 18.11, el partido se jugó el 4/12/2024. **Advertencia.**

Incidencias Jornada 8 Veteranas Nocturna 2ª división A.

EXP VFN 17/24. Ladeveze B/Padel Sport Home A.

Ladeveze B grabó el resultado tarde el 5/12/2024 a las 20.46, el partido se jugó el 4/12/2024.

Advertencia.

Según marca la normativa, si el acta no se hubiera recibido en el plazo marcado: el primer incumplimiento implicará una advertencia, la segunda la pérdida de 2 puntos, la tercera la pérdida de 5 puntos y los mismos 5 puntos a partir de la cuarta y sucesivas.

Sin tener más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, en el lugar y fecha que obran al encabezamiento, remitiéndose acta a la FMP a fin de que se proceda a su notificación a los interesados mediante publicación en la página web de la Federación, indicándose que los interesados podrán presentar alegaciones y la prueba que estimen conveniente en el plazo de 5 días desde su publicación, momento en el que adquirirán firmeza las propuestas de resoluciones, y todo ello, conforme a lo previsto en el artículo 36 del RDD de la FMP.

Fdo. Víctor P. Martín Torres
Presidente C.C.D.D.FMP